República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	**2019-00724**
Decisión	Incorpora - requiere

Se incorpora al expediente memorial radicado por el apoderado de la parte demandante, en el cual solicita el oficio de desembargo dirigido a la Secretaría de Transporte y Tránsito de Guarne – Antioquia y al ser procedente se accede a lo solicitado y se ordena expedir dicho oficio.

Además, se requiere a la parte actora para que cumpla con lo ordenado en auto del 23 de junio de 2020, esto es aportar el despacho comisorio N°110 del 25 de julio de 2019, en el estado que se encuentre.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91471eb212c756ea06ad9d849029070eb643245d765f743f5a8b10c5331ec94a**

Documento generado en 22/06/2021 04:29:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica